El chantaje emocional. Condicionamiento forzoso a la libertad del voto

Por: Coronel (RP) JORGE ELÍAS SALAZAR PEDREROS
Presidente Nacional del Colegio Profesional
de Administradores Policiales

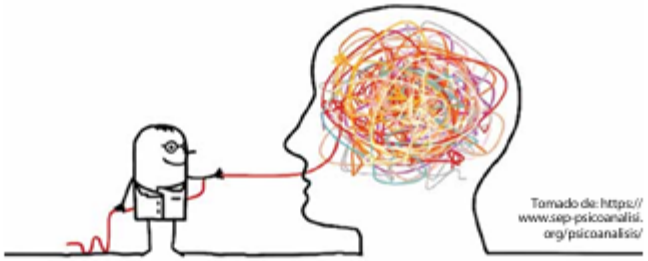
Hemos observado cómo desde el gobierno nacional se dieron instrucciones públicas a la Policía Nacional para perseguir la compra de votos a propósito del proceso electoral del 8 de marzo que acaba de culminar.

Lamentablemente la práctica de una cultura política desviada desde hace muchos años ha dado lugar a múltiples formas de doblegar y coptar la voluntad de un sector de votantes con ofrecimiento de recompensas o dádivas a cambio de otorgar el voto por determinado candidato, este fenómeno ha afectado diferentes regiones del país. De acuerdo con la MOE (Misión de Observación Electoral) en 2019 se recibieron 841 reportes asociados a cinco departamentos: Cundinamarca, Antioquia, Santander, Tolima, Nariño y Bogotá. (Tomado de: https://moe.org.co/candidatosas-y-alcaldes-son-directamente-quienes-mas-compran-votos-segun-seportes-ciudadanos/)

Esta práctica nefasta que aun persiste y que en algunos casos se ha especializado adoptando formas de ocultamiento y camuflaje casi indetectables, sin embargo, aún las autoridades logran sorprender a algunos efectuando este delito en la modalidad primitiva de portar y transportar altas sumas de dinero para repartirlas el mismo día de elecciones. En el proceso que acaba de realizarse las autoridades conocieron 49 casos, e incautaron $3.761 millones de pesos relacionados con el delito de compra de votos. (Tomado de: https://www.radionacional.co/actualidad/capturas-por-compra-de-votos-en-colombia). Este delito es reprochable y debe ser perseguido por las autoridades, pues adquiere mayor relevancia ante el escenario del proceso de elección presidencial que se avecina.

Sin embargo, resulta interesante analizar como muchas de las acciones de gobierno que, a pesar de no ser delitos electorales, en el fondo parecen tener como objetivo, comprometer al ciudadano por los beneficios que recibe, para que a cambio entregue su voto por candidatos específicos.

Me refiero a algunas decisiones que se han emitido durante el presente gobierno nacional, sustentadas en buscar el beneficio a los sectores más necesitados de la sociedad por medio de una serie de subsidios o del incremento de algunos ya existentes, la promulgación de un incremento elevado del salarió mínimo impuesto por decreto, la reducción del precio de la gasolina, la elevada cifra de contratación de prestación de servicios, todos estos podrían analógicamente asimilarse a la "compra de votos" por medio de prácticas abiertas, públicas, que no trasgreden las normas legales, pero que buscan el mismo fin de inducir el voto por el partido y los candidatos del gobierno.



Tomado de: https://www.sep-psicoanalisi.org/psicoanalisis/

Los colombianos han escuchado como por diferentes medios y diferentes pronunciamientos del primer mandatario y otros integrantes de su gobierno, se amenaza y amedrenta a los ciudadanos, que, de no continuar este gobierno, en el próximo período esos beneficios se perderán, ya no los recibirán. Esa es una forma de coacción, condicionamiento y direccionamiento del voto en forma descarada. Lógicamente las personas que hoy reciben estos beneficios no van a querer perderlos.

Por ello, este análisis busca reflexionar sobre la argucia y la brillantez de cálculo prospectivo elaborado desde el comienzo de este gobierno con un propósito férreo de manipular y doblegar la voluntad de un sector específico de la sociedad que ha sido identificado como "los más pobres y necesitados"

Ejemplo de ello, la decisión ya implementada de reducir considerablemente el número de semanas de cotización a las mujeres y a las madres cabeza de familia y con una mayor reducción cuando tengan hasta tres hijos, (Ley 2381 de 2024). Esta decisión proyecta un hueco financiero a los fondos de pensiones para cumplirle dentro de 20 años a los aportantes, que ya no van a tener la seguridad de contar con su pensión, en cambio, capta un grupo multitudinario específico de las mujeres que a razón de mantener este beneficio muy seguramente otorgarán su voto al candidato de este gobierno.

Esto lleva a deducir que son medidas implementadas solamente para "amarrar" los votos de las personas menos favorecidas instrumentalizando la ignorancia y la necesidad de estos sectores sociales. Esto es irrefutable, porque es obvio que los estudios y análisis que deben haberse realizado en los diferentes sectores gubernamentales y al más alto nivel de gobierno para tomar las decisiones, tuvieron que ser realizados por profesionales idóneos y haber mostrado conclusiones y recomendaciones sobre la afectación que estas decisiones tendrían en la economía y finanzas del Estado colombiano.

Esta reflexión llama la atención a observar una actitud delemable, que, no obstante conocer que son medidas muy difícilmente sostenibles, se toman, sabiendo que en un corto plazo tendrán que ser modificadas o suspendidas, por ser inviables, o lo más grave, que se continue degradando la capacidad y la sostenibilidad el Estado. Ya se conoce la gran preocupación por el incremento desmesurado de la deuda pública alcanzando niveles históricos, la información indica que desde el año 2022 en que inició este gobierno, la deuda se ha incrementado alcanzando el 64.7 % del PIB, llegando a los $1.192 billones de pesos a diciembre de 2025. (Periódico elcolombiano.com-12Marzo2026)

En este sentido, son muchas las informaciones de los medios de comunicación que han dado a conocer cómo se firmaron miles de contratos de prestación de servicios por más de 6 billones de pesos, en los últimos días de la entrada en vigencia de la ley de garantías, precisamente ad portas del proceso electoral para cautivar las conciencias de esos colombianos y de sus familias, que tienen necesidad de un trabajo y de un ingreso, forzándolos sicológicamente a entregar su voto a cambio del contrato recibido.

Lo último ha sido el anuncio del gobierno nacional de dictar un decreto para reducir las tarifas de energía a los sectores menos favorecidos de la costa atlántica, que sabemos son miles de personas, y lo hace precisamente en este momento preelectoral con el objetivo de sumar miles de votos en esa región. Eso es interferencia política evidente, sin embargo, han estudiado muy bien la norma para actuar sobre una línea muy delgada que difícilmente puede ser sancionada. Solo el cuestionamiento moral, pero eso, a esta ideología no le preocupa.

Es una estrategia muy bien planeada, es la manipulación de la expectativa y el condicionamiento de la libertad del voto de la persona para que lo entregue a cambio de poder seguir recibiendo esos beneficios. Es una jugada maestra que solo se puede contrarrestar si se logra generar la conciencia suficiente en los otros sectores de la sociedad que están siendo afectados y que pueden llegar al punto de perderlo todo si no se unen y apoyan propuestas que planteen la recuperación de la estabilidad económica y políticas sociales viables y coherentes con las capacidades reales del país.

> La práctica de una cultura política desviada ha dado lugar a múltiples formas de doblegar y coptar la voluntad de un sector de votantes con ofrecimiento de recompensas o dádivas.

